

Municipalidad de Lota**Buena Práctica Inclusiva:****Implementación de Transporte Accesible para Usuarios y Agrupaciones de PcD en Lota****Objetivo**

Favorecer el desplazamiento de las personas con discapacidad, velando por el cumplimiento de sus derechos y valorando su dignidad. Promoviendo de esta forma su participación en actividades, ya sean, culturales, laborales, de capacitación, de recreación y ocio, entre otros. Tanto dentro como fuera de la comuna de Lota.

Problemática

La principal problemática identificada fue la inexistencia de un medio de transporte accesible tanto público como privado, para las personas con movilidad reducida de la comuna, ya que antes de la implementación de esta BPI, no podían participar de actividades en conjunto con otros integrantes de las agrupaciones a las cuales pertenecen.

Descripción

Esta iniciativa se generó dada la necesidad manifestada por las personas con discapacidad de la comuna para poder acceder a un transporte accesible, el cual asegure su derecho a la participación de actividades comunitarias que requieran de traslados.

A través del Programa de Discapacidad se gestiona la compra de un bus accesible, y según los lineamientos principales de la actual administración, Alcalde y Concejales aprueban el gasto en Concejo Municipal, todo, con el objetivo de fomentar la participación de Personas con Discapacidad en actividades laborales, de capacitación, de recreación y ocio, dentro y fuera de la comuna.

Actores claves

Alcalde, Concejales, Programa de Discapacidad y Personas con discapacidad.

Beneficiarios

La población con discapacidad de la Comuna de Lota, ya que el bus se encuentra disponible para quien lo requiera.

Resultados

Esta BPI presentó excelentes resultados, facilitando el transporte de personas con movilidad reducida, el cual no disponían, a actividades recreativas organizadas por las organizaciones de personas con discapacidad de la comuna, participación de capacitaciones

para emprendedores con discapacidad, asistencia a Ferias laborales a PcD en busca de Empleo, traslados desde y hacia Ferias de Emprendimiento Inclusivas. Y en general cualquier actividad en la que participen personas con discapacidad, el bus está disponible para su utilización, previa coordinación con el Programa de Discapacidad.

Estrategia de Continuidad

El municipio dará continuidad a esta BPI, a través del financiamiento de las mantenciones necesarias que debe tener el bus; gastos de petróleo y disponibilidad de chofer, para conducir el bus cuando sea requerido por la comunidad con discapacidad. Además, se establece un modelo de solicitud a través de una carta dirigida al Alcalde en donde se debe especificar la actividad y la nómina de usuarios, quedando responsable de la coordinación de los días de uso, en Encargado de Movilización Municipal.